

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

José Miguel Barrio Fernández, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), a la fecha de la firma electrónica, he dictado el siguiente DECRETO:

Aprobadas las Bases y convocatoria del proceso para la selección del personal de la Escuela de Talento Joven PRIMER PROYECTO TALENTO JOVEN AYUNTAMIENTO DE REINOSA, y, publicadas el día 28 de octubre de 2022 en: <https://www.aytoreinosa.es/tablon-anuncios/#programasempleo>

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, resuelvo:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as según sigue a continuación:

DOCENTE ESPECIALIDAD EOCB0209 y (MF0141-2)

ADMITIDOS

Nº	Apellidos y nombre
1.-	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JAVIER

2º.- Conceder un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, a efectos de presentación de aclaraciones, solicitud de rectificaciones o subsanación de errores.

3º.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa y en su página Web.

Lo que firmo ante el Secretario, quien firma junto a mí.

Firma 1 de 2	JOSE MIGUEL BARRIO FERNANDEZ	15/11/2022	ALCALDE-PRESIDENTE
	CONCEPCION NAVARRO ZARRAGA	15/11/2022	Secretaría Accidental

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 93b8e4ba05a342bcaa959e36699d8c59001

Url de validación <https://sede.aytoreinosa.es/>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2022/1650 - Fecha Resolución: 15/11/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

